

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

**Punto no. 1.** Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

**Punto no. 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Punto no. 3.** Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

### **Presentación:**

**Punto no. 4.** Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de enero 2020. Propuesta de Modificación Presupuestal (Primera 2020)

**Punto no. 5.** Presentación de sensores Municipio Inteligente, como parte del Modelo León Ciudad Humana e Inteligente, por la Presidenta del Consejo Consultivo de Innovación y Creatividad y la Dirección General de Innovación Municipal.

**Punto no. 6.** Presentación detallada del Modelo Islandés Planet Youth en Guanajuato, por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y la Dirección General de Salud Municipal.

**Puntos no. 7.** Asuntos generales

### **Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.**

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Lic. Héctor Ortiz Torres
5. Ing. Leticia Camino Muñoz
6. Lic. Ana María Carpio Mendoza
7. Lic. David Cashat Padilla
8. Lic. Enrique Dorantes Ponce
9. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
10. Lic. Paulina García Nava
11. Lic. Gilberto López Jiménez
12. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
13. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
14. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirón
15. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifestó también, que en calidad de invitados asistió la C. Diana Oseguera Acevedo y la Ing. Selene Diez Reyes.

## **Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día.

La Arq. Graciela Amaro comentó que en el mes de diciembre no hubo sesión oficial del consejo, quedando pendiente la aprobación del acta del 28 de agosto de 2019, por lo que propuso incluirla en el punto 3 de la orden del día.

Una vez aceptada la petición por parte de los consejeros, el Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los presentes la orden del día, quienes la aprobaron por unanimidad.

## **Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación**

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes las actas de las sesiones ordinarias del 22 de enero de 2020 y 28 de agosto de 2019, las cuales se sometieron a votación y fueron aprobadas.

Adicionalmente, se dio lectura a la bitácora de acuerdos del consejo para establecer cuales son viables y cuales no lo son para su seguimiento. Una vez revisados los puntos con los consejeros, se realizaron los ajustes solicitados.

La Lic. Paulina García solicitó que se revise la bitácora del año anterior para asegurar que no haya quedado ningún acuerdo pendiente.

## **Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de ENERO 2020. Propuesta de Modificación Presupuestal (Primera 2020)**

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, comentó que previamente fue revisada la información y colocada en la intranet del Consejo, y solicitó a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez, Directora Administrativa y de Recursos Humanos, exponga la misma.

La C.P Gabriela Gutiérrez presentó la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático del mes de enero del presente año.

En la información contable, mencionó los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informó el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación de la propuesta de modificación presupuestal, que corresponde a la primera del ejercicio 2020, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, así como los traspasos efectuados.

Terminada la presentación el Ing. Arenas pregunta a los presentes si hay algún comentario, no habiendo nada que manifestar, el Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático; así como la aplicación del presupuesto que incluye lo comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de enero; y la propuesta para la primera modificación presupuestal del ejercicio 2020.

**Acuerdo:**

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y lo particular, que son la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático del mes de enero, la aplicación del presupuesto del mismo periodo y la primera modificación presupuestal de 2020.

**Punto no.5. Presentación de Sensores Municipio Inteligente, como parte del Modelo León Ciudad Humana e Inteligente, por la Presidenta del Consejo Consultivo de Innovación y Creatividad y la Dirección General de Innovación Municipal.**

El Lic. Santiago De Mucha cede la palabra a la Ing. Selene Diez para que presente el proyecto Sensores Municipio Inteligente.

La Ing. Selene Diez Reyes, Presidenta del Consejo Ciudadano de Innovación, agradeció la oportunidad de presentar este proyecto, al ser una herramienta tecnológica con un impacto importante para el gobierno y la sociedad. Con este sistema se podrán obtener datos que nos permitan hacer un análisis de información de lo que está pasando con ciertos temas en el municipio, y con esto facilitar el trabajo transversal entre las dependencias y los consejos.

A su vez el Lic. Omar Silva Palancares, Director General de Innovación, explicó que desde hace poco más de tres años se comenzó a trabajar en la implementación de este proyecto. Se realizaron pruebas piloto con diferentes tecnologías y proveedores con el fin de definir qué era lo que da mejor respuesta a las necesidades que se presentan en las diversas áreas del municipio.

Después de este análisis se decidió arrendar los sensores. El proveedor es el encargado de implementar el funcionamiento y dar el mantenimiento de este sistema. En el contrato se aseguró la operación de los próximos 24 meses. La razón de arrendar tiene que ver con no adquirir tecnología que sea obsoleta a la vuelta de unos años.

En este punto el Ing. Gustavo Zermeño preguntó qué pasará con el sistema después de los 24 meses contratados y consideró que al ser un proyecto importante, se realice un documento donde se evalué el costo – beneficio de tener datos en tiempo real para que perdure en las siguientes administraciones.

La Lic. Ana María Carpio señaló que sí bien como gobierno no pueden dejar obligaciones para la administración entrante, ya están trabajando en estrategias que muestren los beneficios de contar con una ciudad inteligente, para que este proyecto permanezca.

Continuando, el Lic. Omar Silva destacó que debido a los diferentes retos que existen para León, se está preparando esta infraestructura para que el centro de datos que se obtengan se aloje en el C4.

La idea es que este sistema sirva de soporte a los proyectos y programas que realiza el Municipio, con el fin de monitorear y generar datos que deriven en acciones de inteligencia a partir de la tecnología. Un ejemplo de esto son las cámaras de video vigilancia, el monitoreo de pozos o vía directa.

Algo que es fundamental y no podemos perder de vista es el factor humano, porque el origen y fin de todo lo que se hace es en beneficio de las personas. De acuerdo con los lineamientos que se han establecido en el mundo, una ciudad inteligente debe ser sostenible, incluyente y transparente; aspectos que se han contemplado en esta red.

Se busca que ésta sea una plataforma integral en donde, de manera articulada y coordinada, se esté recopilando información en tiempo real sobre movilidad, gestión ambiental y luminarias. Esto nos permite saber qué es lo que está pasando en el momento y generar alertas a partir de parámetros previamente establecidos, teniendo así mayor capacidad de reacción y atención de incidentes.

En la ciudad se colocaron casi 400 sensores con alrededor de 30 variables. En enero inicio la etapa de implementación. Para el mes de marzo se va a llevar a cabo un ejercicio de ciencia ciudadana, en la que se convocará a diferentes actores de la sociedad con el fin de que se involucren con el funcionamiento de este sistema y lo que implica obtener la información. Después de esto viene una etapa de “empoderamiento” en donde se va a capacitar a las personas como se obtienen los datos. La idea es que la información llegue también a la ciudadanía, y que ésta a su vez participe en la propuesta de soluciones.

También se cuenta con sensores acústicos que permiten el mapeo de ruido en zonas abiertas, hay sensores en cruceros de las principales avenidas con los que se podrá monitorear el flujo de personas y vehículos, el tráfico y la frecuencia del transporte público, además del impacto de ciertos eventos en la ciudad. Las luminarias LED se operarán a partir de un sistema de telegestión con el cual se podrá eficientar y hacer más dinámica la iluminación, lo que nos permitirá identificar datos de ahorro y consumo de energía. Este sistema servirá también para fortalecer otros proyectos como la red semafórica.

A esta información tendrán acceso las áreas involucradas como Obra Pública, Gestión Ambiental, Movilidad, el Administrador de Servicios Públicos y C4 para que se puedan generar acciones transversales.

A partir de estos sensores se va a crear un big data que vaya sumando e integrando información para cruzar datos entre dependencias y generar propuestas de mejora, análisis de interacciones, propuestas métricas y políticas públicas.

La Ing. Selene Diez señaló que en este tipo de innovación tecnológica es difícil dimensionar sus alcances porque es algo que no se ve. Lo que las grandes ciudades del mundo están haciendo es planificar al largo plazo ¿cómo voy a construir esta infraestructura de medición para que a través de canales de comunicación la información llegue a donde tenga que llegar?

Hoy estamos viendo que es lo que tenemos que hacer para garantizar la permanencia de este proyecto, cómo hacemos para que los datos sean pertinentes para las acciones realizadas por el Municipio y que no quede en información que significa nada. El gran problema de los proyectos de Big Data es tener un equipo para interpretar y ponga sobre la mesa las necesidades identificadas.

Lo que esperamos es que los consejos y dependencias municipales acudan con la Dirección de Innovación para solicitar estos datos con el fin de utilizarla en los análisis, estudios o diagnósticos que estén elaborando.

Al concluir la presentación, el Lic. David Cashat reconoció la labor que están llevando a cabo para generar datos de origen en tiempo real, involucrando a la sociedad con el proceso, sin embargo, lo que no queda claro es que el proyecto lo ve ajeno al esfuerzo del núcleo de inteligencia que se ha hecho en el Implan y desde su punto de vista debería ir en el mismo camino.

Detalló que no se debe perder de vista que los datos en tiempo real son una cosa y la minería de datos o bussiness intelligence es otra, por lo que solicitó que se complementen, alineen y no se hagan dos esfuerzos por separado.

El Lic. Salvador Sánchez mencionó que este es un insumo que deberá alimentar al núcleo de inteligencia y viceversa. Los estudios ya no se van a requerir como lo que hacíamos antes, debemos ver cuáles son los proyectos en los que tenemos que actuar de forma inmediata.

El Lic. Santiago De Mucha propuso en el transcurso de las próximas semanas se lleve a cabo una reunión, donde participen los directores de Implan e Innovación así como la Ing. Selene Diez y él mismo, para revisar los alcances de la información que se obtendrá, y el papel del instituto en este proceso con el núcleo de inteligencia. Es muy claro el manejo de información en tiempo real, sin embargo debemos ver cómo vamos a vincularnos para que desde el Implan se generen estrategias y tendencias.

**Acuerdo:**

Realizar una reunión en las próximas semanas con las personas mencionadas, para revisar los alcances de la información que se obtendrá del sistema de sensores y la vinculación con el núcleo de inteligencia del instituto.

**Punto no.6. Presentación del Modelo Islandés Planet Youth en Guanajuato, por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y la Dirección General de Salud Municipal.**

El Lic. Santiago De Mucha da la bienvenida al Dr. Juan Martín Álvarez, Director de Salud Municipal, y a la Dra. Rosa Elba Villalobos, Directora de Salud Mental en la Secretaría de Salud en Guanajuato, quienes presentarán el modelo Islandés para la prevención de adicciones en Guanajuato.

El Dr. Juan Martín Álvarez agradeció la invitación y comentó que “Planet Youth” es un modelo que se generó en Islandia desde hace 20 años, el cual ha tenido resultados exitosos en prevención de adicciones. Este programa se ha probado ya en varios países de América Latina y, hasta ahora, Guanajuato es el único estado en México que está participando en este proyecto. Como parte de una primera etapa se implementará un piloto por 5 años.

Por su parte, la Dra. Rosa Elba explicó que en gran medida el éxito de este modelo radica en la continuidad y permanencia que ha tenido con el paso del tiempo. Hoy en día está vinculado con más de 150 comunidades en el mundo y se tiene proyectado contar con más de 200 para el 2020.

Participan 32 países, principalmente de la comunidad europea. Algunos ejemplos son: Australia, Chile, Portugal, España, Francia, Malta, Italia, Grecia, Turquía, Rumanía, Bulgaria, Lituania, Estonia, Suecia, Noruega, Holanda, Irlanda, Kenia, entre otros.

En este 2020 se suman a esta red países como Estados Unidos, Canadá, Chile y Brasil. México no está participando como país, sólo está Guanajuato como entidad, ya que es quién realizó la gestión.

Para su implementación, este modelo comienza con identificar las necesidades reales que tienen los niños y jóvenes, ya que su premisa es el bienestar, y se basa en tres pilares: evidencia científica, trabajo comunitario y políticas públicas basadas en la comunidad.

Esta metodología mide y evalúa cada una de las acciones realizadas, las documenta e impulsan políticas públicas ascendentes, es decir, de abajo hacia arriba. Además tienen un sistema de divulgación en el que hacen publicaciones periódicas.

A partir de 1997, con la aplicación de esta metodología, lograron en Islandia reducir en un 90.5 por ciento el consumo de drogas y alcohol.

Ellos se dieron cuenta que el prohibir, cómo nosotros lo hacemos, no les estaba dando resultados y decidieron cambiar las estrategias para abordar el problema.

Menciono que en Guanajuato existe una red de salud mental de 190 unidades, casi 600 psicólogos y 52 psiquiatras que atienden a casi 300 mil pacientes por consumo de sustancias. Además de 12 centros de la sociedad civil reconocidos, con 700 camas para internar a un usuario. Sin embargo, a pesar de contar con todo este equipo de atención, no se da una disminución en los índices de prevalencia de consumo.

Tenemos la voluntad política en el Gobierno del Estado para cambiar las cosas, por esto es que le apostamos a una nueva metodología que es fácilmente transferible, ya que se puede llevar a cabo en cualquier comunidad, la preocupación de los padres de familia por sus hijos es mundial, por eso creemos que parte de la solución está en ellos.

El 28 de noviembre de 2019 el Gobierno del Estado de Guanajuato y los municipios de León, Silao, Celaya, Irapuato y Guanajuato firmaron un convenio de colaboración con el Gobierno Islandés para implementar un proyecto piloto, que con la medición de los primeros resultados, se podrá replicar en los demás municipios de la entidad.

En este proceso ellos estarán evaluando la información que se vaya generando en los municipios piloto, harán publicaciones de artículos y nos darán los resultados acompañados de un feedback. Otra ventaja que tendremos es, que se estarán generando indicadores sobre el consumo casi de manera inmediata.

Como primer punto se establecerá una línea base con jóvenes de 15 y 16 años, y se les aplicará una encuesta. Posteriormente se evaluarán a niños de quinto y sexto de primaria, dado que la edad promedio de inicio de consumo de alcohol son los 13.6 años. Esto nos va a permitir identificar factores de riesgo y construir acciones de protección.

El Lic. Santiago De Mucha señaló que si se estará trabajando con los jóvenes de 16 años hacia abajo, que pasará con los mayores a esa edad.

La Dra. Rosa Elba menciona que si bien la línea base son los 15 y 16 años, esto no significa que se continuará con el trabajo que se ha venido realizando con otros grupos de edad.

El modelo si bien se centra en la persona, familia y comunidad; va dirigido al círculo principal. La autoridad no puede imponer algo, si los padres no ponen reglas en la casa. Debemos entender que la adicción es una enfermedad, y en este concepto la línea entre la enfermedad y el delito es muy delgada. Hay chicos que consumen, no cuentan con una red familiar y tienen una serie de riesgos psicosociales, se vuelven vulnerables para ser reclutados por la delincuencia.

A la par del trabajo con las familias, se impulsará un ejercicio en materia legislativa para la Ley general de control de tabaco, la regulación de bebidas alcohólicas, además de la Ley de conciliación familiar y laboral. Debemos fomentar el tiempo de calidad entre padres e hijos(as).

La Arq. Sara Loyola felicitó al Gobierno del Estado por la primer campaña que lanzó para promover el vínculo afectivo entre padres e hijos(as) y consideró necesario un cambio en las políticas laborales que permitan a los padres pasar tiempo con sus familias.

La Dra. Rosa Elba dijo que en León, la dirección de salud municipal es el enlace. Ellos van a sectorizar a 50 mil habitantes para la aplicación de encuestas, medición e implementación de un trabajo comunitario.

Al concluir la presentación, la Lic. Leticia Camino pregunta sí ¿hoy solo se tiene definida la primera etapa y a partir del diagnóstico se establecerán las acciones que se llevarán a cabo?

La Dra. Rosa Elba explica que en ocho semanas después de la aplicación de la encuesta, con la medición de resultados, se podrán proponer y construir las estrategias que se estarán realizando.

El Ing. Gustavo Zermeño preguntó que desde el Implan como se puede colaborar y apoyar en este proyecto.

La Arq. Graciela Amaro comentó que se estará apoyando desde la parte técnica, y sugirió que desde la comisión de desarrollo social del propio consejo y la dirección de investigación del instituto se dé seguimiento al proyecto.

**Acuerdos:**

La comisión de desarrollo social y la dirección de investigación del Implan colaborarán directamente con el programa Planet Youth.

**Punto no.7. Asuntos generales.**

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.